

ACCIÓN SINDICAL PÚBLICA

Abriendo caminos

HACE algún tiempo comentamos que los dos elementos más importantes del Acuerdo Básico de 20 de octubre firmado por los sindicatos con el MEC eran, por un lado, el que se tratase de un acuerdo que incidía directamente en la LOE y, por otro, que fuese un elemento dinamizador que estimulara y posibilitara nuevos acuerdos en las comunidades autónomas.

A lo largo de los tres primeros meses de este año ya se han suscrito cinco importantes acuerdos de ámbito autonómico: Murcia, Extremadura, Castilla y León, Cataluña y Andalucía. Tienen alcances diferentes y parten de realidades dispares. Pero en todos los casos supondrán mejoras sustanciales para los colectivos a los que van dirigidos.

Hacemos un llamamiento a todas las administraciones para llegar al acuerdo con los sindicatos. Y si no lo logran en CC.OO. se lo estaremos exigiendo permanentemente.

Nadie debe escurrir el bulto. Una vez publicada la LOE en el boletín oficial y desarrollada la normativa básica, será la hora casi en exclusiva de las comunidades autónomas.

Por último, ahora también le toca cumplir al MEC. Si bien ha dado pasos importantes para cumplir el compromiso sobre el Plan de Convivencia, en otros temas aún no se ha concretado el desarrollo de lo acordado. Hemos planteado, y nos consta que algún otro sindicato lo ha hecho también, la necesidad de cerrar ya los aspectos retributivos del acuerdo, así como los relacionados con el ingreso y la promoción profesional, además de la aplicación en los docentes del Plan Concilia tan bien vendido por el Ministerio de Administraciones Públicas y los temas de salud laboral de los docentes. El verano está a la vuelta de la esquina y luego puede ser tarde.

Luis Castillejo
Responsable de Acción sindical Pública FE.CC.OO.